Señores:
Entidades Administradoras de Servicios EAS
Habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia
Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés contratación BNOP-IP 2019 modalidad HCB – en todas sus formas vigencia 2022-2023.

Cordial saludo:

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, teniendo en cuenta que se encuentra habilitado (a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No.11974 del 30 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 4734 del 7 de octubre de 2022, por medio del cual se modifica el procedimiento administrativo para la selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes y las reglas para seleccionar a los contratistas establecidas en el capítulo IV "CONTRATACIÓN DE INTERESADOS, la Dirección Regional Chocó, se permite realizar invitación a manifestar interés para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral HCB - COMUNITARIO y HCB FAMI – FAMILIAR- HCB AGRUPADOS en el Departamento del Chocó en el o los Municipio(s) Istmina, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- ✓ Departamento: Choco
- ✓ Centro Zonal: Istmina
- ✓ Municipio: Istmina
- ✓ Servicio: HCB - COMUNITARIO y HCB FAMI – FAMILIAR- HCB AGRUPADOS
- ✓ Unidades de Servicio: 85
- ✓ Número de cupos: 850
- ✓ Valor: $ 2.608.049.097
- ✓ Rango: 3
- ✓ Tiempo de Ejecución: 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance, requisitos, detalle técnico y jurídico de los servicios respecto de los cuales se le extiende la presente invitación a manifestar interés, a traves de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en el artículo primero literal C de la resolución 4734 del 7 de octubre de 2022

1. Estudio Previo (borrador)
2. Formato de manifestación de interés de las entidades que se presenten a título de OFERENTE SINGULAR.

PÚBLICA

3. Formato de manifestación de interés de las entidades que se presenten a título de OFERENTE PLURAL.
4. Instructivo para el diligenciamiento del formato manifestación de interés para la selección de oferentes para la prestación de los servicios tradicionales de atención a la Primera Infancia.
5. Formato declaración talento humano
6. Formato talento humano adicional
7. Resolución 4734 del 7 de octubre de 2022, por medio del cual se modifica el procedimiento administrativo para la selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes y las reglas para seleccionar a las contratistas establecidas en el capítulo IV "CONTRATACIÓN DE INTERESADOS del Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v7".
8. Manuales Operativos de las Modalidades Comunitaria y Familiar V7.

Atentamente,

DARWIN YESSID CUESTA PALACIOS
Director ICBF Regional Chocó

Elaboro: Equipo de Primera Infancia_____
Revisó: Vilma Maria Trujillo Valencia/ Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica_____
Control de legalidad: Luz Mercedes Asprilla Mosquera Coordinadora Jurídica_____

PÚBLICA